

Resolución del Rector de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se hace pública la relación provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de referencia PPI2501

De acuerdo con la base 4.1 de la convocatoria de referencia PPI2501, aprobada por Resolución Rectoral de fecha 27 de enero de 2025 para la concesión, mediante convocatoria pública, de Ayudas Puente para la Concurrencia a Programas Internacionales de I+D+I, en aplicación de la modalidad C.1 del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023-2026 de la Universidad Pablo de Olavide, esta Universidad ha resuelto:

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se relacionan a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Jiménez Rodríguez, Antonia
Smani, Younes

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

No se registran aspirantes excluidos

Segundo: Las personas candidatas excluidas o que no figuren en la relación de admitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o la omisión.


**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN,
TRANSFERENCIA Y DOCTORADO**
(P.D.C. de R.R. de 06/06/2024, BOJA nº 113 de 12/06/2024)

Antonia Mercedes Jiménez Rodríguez

Pág. n.º: 1

Carretera de Utrera, Km.1 41013-SEVILLA, ESPAÑA. Tfno. (34) 954 9 77832 Fax. (34) 954 3 49193
e-mail: consultas_investigacion@upo.es

Código Seguro De Verificación	6XaRp5Jy072zww5bBrIhvA==	Fecha	24/02/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Antonia Mercedes Jimenez Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/6XaRp5Jy072zww5bBrIhvA%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro de Verificación: V//KtVfZ637WnbAeq80IujJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	25/02/2025
ID. FIRMA	firma.upo.es	V//KtVfZ637WnbAeq80IujJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/1

